

Noticiero de Soria

FUNDADOR, DIRECTOR y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA, periodista el mas antiguo de la provincia.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Provincia y fuera de ella: Trimestre. 1'50 pesetas. Semestre, 3; y Año 4'99. Número suelto del día, 10 céntimos y atrasado 15.—Extranjero doble precio.—Pago anticipado

Fundado en 1888.—Se publica Lunes y Jueves.

Jueves 10 de Enero de 1924

Numero de hoy 4.036

El precio de los anuncios y esquelas de defunción convencional y económico.—Comunicados, 0'50 pesetas línea, publicándose los que admita esta dirección, aparte los de Ley.

PRIMER ANIVERSARIO.
EL SEÑOR

Don Bonifacio Pérez Rioja

JEFE DE TELÉGRAFOS, JUBILADO
Periodista y autor de varias obras literarias

Falleció el día 9 de Enero de 1923 á los 78 años de edad en Medina del Campo (Valladolid.)
(Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad)

D. E. P.

Su desconsolada esposa doña Clara Vega; sus afligidos hijos Francisco, Pilar y Berta Pérez Rioja Vargas Machuca; nietos; hermano Pascual P. Rioja; hijos políticos; hermanz política Teresa de Pablo de Pérez Rioja; sobrinos y demás familia:

Suplican á sus amigos y relacionados una oración por el alma del finado y les quedarán por este acto de piedad, reconocidos.

Soria 10 de Enero de 1924.

El sábado próximo, 12 del actual, se celebrará en la iglesia de Ntra. Sra. del Carmen á las diez y media, una misa por el eterno descanso del finado.

Noticiero de Soria.

La Dirección, Redacción é Impronta, han quedado instaladas en la Plaza de Aguirre, 9, planta baja.
Próximo al Banco de España y frente á la Administración de Consumos.

Producción y consumo del trigo.

Datos estadísticos.

La Asociación de Agricultores de España y la Cámara Oficial Agrícola de Madrid, después de estudiada la nota oficiosa relativa á la producción y consumo del trigo, ha elevado al Directorio un escrito en que se hace constar que la cifra 42,7 millones de quintales métricos en que la Junta agronómica calculó, la última cosecha está rectificada pues ésta fué de 39 millones de quintales, calculada en 40,3 por la estadística de «El Norte de Castilla».

Que la cifra 24 millones de quintales métricos, ó sea á razón de 110 kilos anuales por habitante en que la nota calcula el consumo, debe referirse al pan, que hasta ahora se cifró en 34 millones de quintales; pero como además la siembra absorbe cinco millones y otros usos industriales de la harina un millón de aquellas unidades, si la nota oficiosa fuera trasunto de la verdad, tendríamos como necesidades nacionales en conjunto 30 millones de quintales métricos.

Pues bien; en el decenio 1905-1914, con cosechas cuyo promedio se elevó á 33,2 millones de quintales métricos, aún hubo que importar un promedio de trigo de 2,3 millones. Y en el quinquenio 1915-1919, con cosechas cuyo promedio fué de 38 millones, se importó un promedio de trigo de 2,4 millones de quintales métricos.

En 1920, para una cosecha de 37,7, se importaron 4,8 millones de quintales, y en 1921 fué la cosecha 39,5, y se importaron 4,6 millones.

De la enorme importación de estos dos últimos años, á todas luces innecesaria, proviene el sobrante acumulado que viene pesando sobre el mercado nacional, y es causa de la depreciación que se lamenta.

Si á esto se une la importación de más de 100.000 toneladas que se autorizó indebidamente y las crecidísimas importaciones de maíz nada tiene de extraño lo que ocurre, y las entidades exponentes lo tenían previsto y anunciado.

Si las necesidades del consumo estuvieron satisfechas con 30 millones de quintales métricos, ¿para qué se importaron los años todos á qué nos hemos referido muchos millones de quintales?

Bien puede pues asegurarse que el consumo anual de trigo en España se acerca á los 41 millones de quintales métricos, y por tanto, es evidente, dada

la cosecha última y los sobrantes acumulados, que hay en España un exceso de trigo cuya cuantía sólo es fácil fijar al Gobierno; pero ese exceso no alcanza la cifra publicada de 12 millones de quintales métricos.

En cuanto al coste de producción, fué calculado por los ingenieros del Servicio agronómico en un promedio de 450 pesetas por hectárea, promedio fijado por los agricultores en 600, y que sin duda rebasa de las 500 pesetas; extremo que debe determinarse técnica y profesionalmente.

Ahora bien; la producción media por hectárea este año último ha sido de unos 10 quintales métricos, y como su precio medio es el de 41 pesetas, las 410 pesetas que representa el valor de esta producción no alcanzan á cubrir el coste, aunque este se calcule partiendo del supuesto más favorable.

En virtud de lo expuesto, la Cámara Oficial Agrícola de la provincia de Madrid y la Asociación de Agricultores de España afirman que es de gran conveniencia para gobernantes y gobernados que de comprobarse lo aducido, se haga pública la rectificación que merece la nota oficiosa comentada.

Actuación del Directorio.

Las Diputaciones provinciales.

Van á ser reorganizados fundamentalmente.

Amnistía de propiedad literaria.—El régimen de las Diputaciones provinciales.—La nueva ley Municipal.

Después de una reunión de dos horas del Directorio, fué facilitada la siguiente nota oficiosa:

«El Consejo del Directorio estudió un proyecto, que se publicará en breve, acerca de amnistía en la propiedad literaria; es decir, facilitando la inscripción de aquellos trabajos ó obras cuyos autores no hubiesen cumplido á su tiempo los preceptos á que obliga la vigente ley de Propiedad literaria.»

También fué examinado muy detenidamente el régimen de las Diputaciones provinciales, estudiando la manera de reorganizarlas sustancial y fundamentalmente; teniendo en cuenta, como es natural, la especialidad de las provincias forales y su situación distinta.

Con toda intensidad se trabaja, además, en la preparación y confección de una nueva ley Municipal; pudiendo vaticinarse que en lo queda de mes quedará esta ultimada.

Quedó, por último, enterado el Directorio de un telegrama del Alto Comisario de España en Marruecos participando la notificación del indulto concedido á favor del indígena recientemente condenado á la última pena en la Comandancia general de Melilla.»

Declaraciones importantes del Presidente del Directorio.

El general Primo de Rivera, á su llegada á la Capitanía General de Barcelona, recibió numerosas visitas de todas las clases sociales.

A los periodistas también les recibió, haciéndoles las siguientes é importantes manifestaciones:

«Antes del día 25 dijo el jefe del Directorio—saldrá en la «Gaceta» probablemente una disposición reformando la Ley Municipal y estableciendo el nuevo régimen de Administración local.»

Antes de esto—añadió—se publicará el real decreto d solviendo las Diputaciones Provinciales.»

En lo que al asunto de Tánger se refiere, manifestó el general Primo de Ri-

A PLAZOS

y á precios de contado

TODA CLASE DE ARTICULOS

Grandes facilidades para el pago.

Concederíamos

la

Representación para la capital y partidos importantes á personas solventes.

SUELDO Y COMISION.

«Crédito Metropolitano., S. A.

Carrera de San Jerónimo. 51.—MADRID.

-5-5-

Banco de Aragón

Casa Central: ZARAGOZA

SUCURSALES:

Huesca - Soria - Teruel
Alcañiz - Barbastro - Calatayud
Caspe - Daroca - Ejea de los Caballeros - Jaca - Tarazona

Capital 10 000 000 millones de pesetas

Corresponsal en Soria del Banco Español del Río de la Plata
Cuentas corrientes con interés en pesetas y en monedas extranjeras.—Imposiciones y plazo con interés variable.—Préstamos á cuentas de crédito con garantía personal y de

valores.—Descuentos.—Giros sobre todas las plazas del mundo.—Compra y venta de valores nacionales y extranjeros.—Descuentos de cupones.—Cartas de crédito para viaje.—Cambio de oro y monedas extranjeras y en general todas las operaciones de Banca.

Pignoración de Mercaderías

CAJA DE AHORROS

CAPITAL de los imponentes en 31 de Marzo de 1913 pts: 27.115.426'03 en 18.000 libretas en circulación.

Los imponentes y clientes de este establecimiento gozan además de la garantía de sus capitales la del Banco y sus Reservas que ascienden á

PESETAS : 12.700.000.

OSRAM-NITRA

EN TODAS PARTES

OSRAM NITRA

ANUNCIOS

Debe usted siempre leer todos los anuncios por lo que puedan convenirle.

vera que saldría de Madrid la nota que dirige el Directorio á Francia é Inglaterra, y que, por los términos en que va redactada la espera fundadamente que será tan bien recibida en estas naciones y que logre llegarse á una fecunda inteligencia con ellas para bien de España.

Como el Presidente recibiera á la Prensa en el salón del Trono, dijo el Marqués de Estella que aquel lugar le recordaba la emocionante noche del 12 á 13 de Septiembre.

«Entiendo—terminó diciendo—que esta Capitania General puede ser el símbolo que una á catalanistas y españoles para hacerles hermanos á todos los hijos de la misma madre España.»

Informaciones

Instrucciones á los delegados gubernativos.

La Gaceta publica una real orden circular disponiendo que por los gobernadores civiles y delegados gubernativos se exija á los alcaldes y Ayuntamientos respectivos el cumplimiento de las obligaciones que el decreto-ley de 11 de Septiembre de 1918 les impone sobre el repartimiento general de utilidades.

Los delegados gubernativos presidirán, á ser posible, las sesiones de la Junta municipal de asociados en que ha de hacerse el nombramiento de dos vocales natos de las Comisiones de evaluación.

Cuidarán asimismo los delegados gubernativos de que durante todo el mes de febrero se constituyan las citadas Comisiones y la Junta general de repartimiento, y de que en el de marzo las primeras procedan á estimar las utilidades de los contribuyentes.

Los delegados gubernativos exigirán á los alcaldes que las modificaciones de nombramientos de vocales natos ó colectivos sean hechas en forma fehaciente y las renunciadas con toda rapidez; que los vocales asistan á la Comisión evaluatoria, y que las designaciones de los electivos sean verificadas bajo la vigilancia de un representante de la autoridad, salvo que el mismo delegado juzgara conveniente asistir en persona.

Los secretarios de Ayuntamientos serán responsables de las lentitudes ó irregularidades que se cometan al dar cumplimiento á las reglas anteriores.

Los delegados gubernativos propondrán al gobernador la imposición de las multas que procedan á los infractores de estas reglas dentro de la competencia propia de aquéllos, y en caso de reincidencia propondrán las sanciones que estimen pertinentes, sin perjuicio de pasar el tanto de culpa á los Tribunales cuando la desobediencia ó infracciones tengan carácter de delito.

El repartimiento general de utilidades en los Municipios.

La «Gaceta» publica la real orden siguiente: Próxima la fecha en que ha de confeccionarse el repartimiento general de utilidades, regulado por los artículos 26 y siguientes del decreto-ley de 11 de Septiembre de 1918, en aquellos Municipios cuyos Ayuntamientos hayan acordado legalmente el empleo de esa exacción, interesa mucho que por los gobernadores civiles y delegados gubernativos se recuerde á los respectivos Ayuntamientos y especialmente á sus alcaldes, el cumplimiento de los preceptos legales relativos á la materia, para evitar que con pretextos especiosos y mediante maniobras fraudulentas se repita en el próximo ejercicio económico el funesto precedente dado en el actual y otros anteriores por los elementos confabulados contra la íntegra aplicación del aludido decreto-ley; en su virtud:

Su Majestad el Rey (Q. D. G.) se ha servido disponer lo siguiente:

Primero. Por los gobernadores civiles y delegados gubernativos de los partidos se exigirá á los alcaldes y Ayuntamientos respectivos el cumplimiento de las obligaciones que el decreto-ley de 11 de Septiembre de 1918 les impone sobre el repartimiento general de utilidades, conminándoles con la imposición de las sanciones pertinentes cuando incurran en negligencia ó desobediencia manifiestas.

Segundo. Los delegados gubernativos presidirán, á ser posible, las sesiones de la Junta municipal de asociados en que ha de hacerse el nombramiento de los vocales natos de las comisiones de valuación, á que se refieren los artículos 69, 70 y 75 de los mencionados Cuerpos legales.

Tercero. Cuidarán asimismo los delegados gubernativos de que los Ayuntamientos, bajo la más estrecha responsabilidad de sus alcaldes, dentro del corriente mes de enero, y en su caso de los treinta días siguientes al en que se haya recibido la autorización de la superioridad, necesaria para implantar el repartimiento general, entreguen los documentos á que se contrae el artículo 77 del citado decreto-ley, cuya redacción y preparación es función exclusiva de las Corporaciones municipales.

Cuarto. Cuidarán asimismo los delegados gubernativos de que durante todo el mes de febrero se constituyan las comisiones de evaluación y la Junta general de repartimiento, y de que en el de Marzo las primeras procedan á estimar las utilidades de los contribuyentes, con

arreglo á los artículos 87 al 94, y la segunda, á la formación del repartimiento general, conforme á los artículos 95 y 98.

Quinto. Asimismo cuidarán estrechamente los delegados gubernativos de que tengan la debida publicidad los anuncios de toda clase de documentos, actas ó reuniones que deban celebrarse las Comisiones de valuación ó la Junta general de repartimiento en el cumplimiento de la misión que les está encomendada por el mencionado decreto-ley.

Tales anuncios han de hacerse, no sólo en la Casa Consistorial, sino también en el «Boletín Oficial» de la provincia, y en los Municipios cuya población esté diseminada por parroquias ha de hacerse igualmente por edictos en el atrio de las respectivas iglesias.

Sexto. Vigilarán los delegados gubernativos y será obligación estricta de los alcaldes que la exposición al público del repartimiento general sea un hecho durante cuatro horas de cada uno de los días que comprende el plazo reglamentario de este trámite, teniendo derecho los contribuyentes á que se les exhiban los documentos cobratorios íntegramente para que se enteren, si lo desean, no solo de su personal cuota, sino también de la asignada á sus convecinos.

Séptimo. Los delegados gubernativos exigirán á los alcaldes que las modificaciones de nombramientos de vocales natos ó electivos sean hechas en forma fehaciente y las renunciadas con toda rapidez; que los vocales asistan á la Comisión valuatoria, y que las designaciones de los electivos sean verificadas bajo la vigilancia de un representante de la autoridad de V. S., salvo que el mismo delegado juzgara conveniente asistir en persona.

Octavo. Los secretarios de Ayuntamiento serán responsables de las lentitudes ó irregularidades que se cometan al dar cumplimiento á las reglas anteriores, y muy especialmente en todos aquellos trámites que conciernen á la redacción de documentos y entrega de datos á las Comisiones valuatorias, á la notificación de nombramientos y acuerdos y á la exposición al público de estos últimos.

Noveno. Los delegados gubernativos propondrán á V. S. la imposición de las multas que procedan á los infractores de estas reglas, dentro de la competencia propia de aquéllos, y en caso de reincidencia propondrán las sanciones que estimen pertinentes, sin perjuicio de pasar el tanto de culpa á los Tribunales cuando la desobediencia ó infracciones tengan carácter de delito.

De Real orden lo digo á V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid, 7 de Enero de 1924.—El subsecretario encargado del despacho, Martínez Anido.

Señores gobernadores civiles de las provincias, excepto de las Vascongadas y Navarra.»

El dividendo del Banco de España.

El Consejo del Banco de España ha acordado repartir un dividendo complementario, por los beneficios de 1923, de 65 pesetas, que con el de á cuenta de 55 pagado en Julio, hace un total de 120 pesetas, ó sea el 24 por 100 del capital nominal de las acciones, contra el 28 por 100 en el ejercicio anterior, que fué el primero del régimen establecido en la ley de Ordenación bancaria con participación del Estado en los beneficios.

No puede atribuirse éste descenso al nuevo régimen. Es cierto que desde 1919 era superior á esa cifra el dividendo que se repartía, singularmente el año 1921, en que el dividendo equivo valió á un 44 por 100 del capital efectivo del Banco, aumentado ya con los bonos repartidos en 1917 y en 1920; pero desde 1903 á 1916 el dividendo fluctuó entre 19 y 22 por 100; dividiendo, en realidad, inferior como término de comparación á esas cifras puesto que entonces el capital del Banco era sólo de 150 millones, mientras el actual, con la agregación de los bonos, está representado por 177 millones.

Cosas de la Campaña de Africa.

Dicen de Melilla, que en las inmediaciones de la Casa Fortificada, guarnecida por fuerzas de la brigada disciplinaria, se ha logrado detener á varios indígenas enemigos, con ganado.

Acompañó á los soldados en la Casa Fortificada un perro, á quien llaman «Raisuni», por su inteligencia y astucia.

El perro, de aficiones policíacas y avezado ya á las incidencias de la vida de campaña, sale en distintas horas del día y de la noche por los alrededores, á hacer observaciones y labor de descubierta, y cuando nota algo anormal ó vislumbra peligro, viene á la posición, y ladrando descompasadamente hace que le sigan los soldados hacia el lugar que vio lo que supone peligro.

Nunca ha defraudado á sus amos, y cuando «Raisuni» avisa, ya se sabe que hay que entrar en faena.

Al atardecer del día 4 llegó el can alborotadísimo, y hecha la observación, se comprobó que por un barranco que dista 300 metros de la posición y tiene unos 30 metros de profundidad, entre enormes rocas se acercaba el enemigo.

El teniente don Ramón Cortil preparó una emboscada con dos cabos y cuatro soldados.

Bien apostadas nuestras tropas, como los indígenas no podían escapar se les dió el alto, y sorprendidos hicieron varios disparos, sin consecuencias, que fueron contestados.

Los soldados, con gran serenidad, se echaron

sobre los indígenas, logrando desarmarlos y hacerlos prisioneros, que era el objetivo.

Llevaban los moros un pequeño convoy compuesto de 45 cabezas de ganado cabrío, que quedaron en nuestro poder, así como tres fusiles «pacos», dos gummies, un cuchillo de monte, una bolsa repleta de cartuchos y 50 pesetas en metálico.

Los citados moros pertenecen al territorio del Monte Kermín y Beni Tucín, y se ha comprobado que se trata de cuatro enemigos de los más audaces, que tienen en constante jaque á las posiciones.

El cabo Martínez Sánchez, con los soldados Ricardo Buldayo y Ramón Maroto, se adelantaron, cortándoles la marcha, mientras que el cabo Antonio del Moral, con los soldados Juan García y Ramiro Blas, les dieron el alto, aprisionándolos.

El teniente señor Cortel felicitó á sus soldados por la serenidad y bravura con que procedieron.

Al día siguiente por mandato del jefe de la posición, los cuatro prisioneros fueron entregados á la Policía.

No hay que decir que el gran «Raisuni» fué objeto de toda clase de caricias y atenciones, además de aumentársele su ración hasta la hartura, con alguna que otra golosina.

A las pocas horas ya andaba el can, crecido por el éxito, correteando por valles y laderas, en busca de otro episodio que sacara de la quietud y alegría de la vida á sus amos.

De estos interesantes episodios de la campaña se producen numerosos, pero no llegan al público, porque sus protagonistas no les conceden importancia.

Una verdadera casualidad hace llegar á nuestros lectores este interesante y pintoresco sucedido.

Cazador muerto por un jabalí

En la finca Perral, del término municipal de Córdoba, se celebraba una cacería. Cuando el cazador Antonio Molina Roldán se hallaba entretenido cortando unas ramas para ocultarse, un jabalí de gran tamaño llegó hasta él y le acometió furiosamente, dándole varias dentelladas y produciéndole la muerte.

Otro de los cazadores, Manuel Merino, disparó dos tiros sobre el animal y lo mató.

El cadáver de Antonio presentaba cinco heridas extensísimas.

De todo

un poco.

FICHA DE UN ARCHIVO.

(Como lo publica *Informaciones*:

¡Gracias, muchas gracias!

Inaugurábase con gran pompa, en Segovia, la estatua del comunero Juan Bravo, y asistía al acto representando al Gobierno el ministro de Instrucción Pública, señor Aparicio.

Este, en su discurso, comenzó así: —Rinde homenaje esta noble ciudad castellana á uno de los hombres que inmoló su vida por la defensa de las libertades de Castilla; Padilla se llamaba.

El alcalde, colocado en su diestra y percatado de la confusión del representante del Gobierno, le dijo por lo bajo:

—Bravo, señor ministro. —Y el señor ministro, volviéndose hacia el alcalde, contestó:

—¡Gracias, muchas gracias!

ADIVINACION DEL PORVENIR.

De día en día aumentan los partidarios y defensores de la Quiromancia, ciencia que por medio de las líneas de la mano descubre el carácter, aptitudes, etc., y adivina el porvenir de los individuos. Las últimas noticias dan cuenta de que el célebre escritor policíaco Conan Doyle ha abandonado la pluma para dedicarse por entero á las ciencias ocultas, con las cuales adquirió gran celebridad la pitonisa Mme. De Trébes, que sus acertadas predicciones la hicieron famosa.

En vista de esto, y con objeto de poner al alcance de todos la práctica de esta ciencia, la Casa editorial Bailly-Baillière acaba de publicar una obra, que se debe á la pluma de Levy Mahin, titulada «Lo que dice nuestra mano», prontuario de Quirología, Quirognomanía y Quiromancia, con la cual toda persona por sí misma, y sin necesidad de recurrir al carácter, puede adivinar el porvenir propio y de quienes le rodean.

—Nada, que le atizan al prójimo una «man-guzada» y, adivina quien le dió.

CASOS Y COSAS.

Entre tres socios:

—Los programas de la felicidad de Soria y stracción de forasteros ¿no serían los Ferrocarriles, el Pantano, el Cuartel con tropas, lo... la...

—Cá hombre, cá, todo eso va para rato, los mejores programas son los de los Cines con el cartelillo de «Agotadas las localidades y entradas, ¿eh?»

—¡Para que más felicidad de público y empresas!

CHE.

Don Bonifacio Pérez-Rioja.

Ayer se cumplió el primero aniversario del fallecimiento de este escritor soriano, tan conocido y estimado en Madrid como en provincias, y al duelo de su eterna pérdida estamos asociados con el intenso dolor de ser hermanos suyos, y ya de la raza de los periodistas Pérez-Rioja, quedamos solos y en la propecta edad.

Al elevar una plegaria más por el finado y seguir laborando en bien de Soria, el tributo rendido al buen hermano nos alienta en la labor y los recuerdos familiares, dando á la viuda doña Clara Vega y á los hijos del finado (ausentes) el abrazo del fraternal cariño que alienta á seguir sobreviviendo á las propias penas.

Descanse en santa paz y en la eternidad nos espere á todos los suyos.

Nuestros mercados.

MORÓN DE ALMAZÁN:

Con buena concurrencia se ha celebrado el último mercado, habiéndose cotizado el trigo puro á 16,50 pesetas los cincuenta y cinco litros ó sea la fanega castellana.

El trigo común á 15 pesetas; el centeno á 14; la cebada ladilla á 11,50; y la avena á 7,50 idem.

Se han exportado por ferrocarril cuatro vagones de trigo para Zaragoza y á Morón ha llegado un vagón cargado de cerdos gordos, de Soria y de Ciudad Real se ha traído un vagón de avena.

Aquí la docena de huevos de gallina vale á tres pesetas y las patatas á tres pesetas los once y medio kilos.

Los cerdos del país se están vendiendo, carne en canal á 44 pesetas.

El tiempo lluvioso y el estado de los campos es bueno.

Villa de Gómara:

Muy concurrido el último mercado. Vale el trigo á 15,50 pesetas los cincuenta y cinco litros; el común á 13,50; el centeno á 13; la cebada á 10,25; y la avena á 7,75 idem.

Las alubias blancas á 44 pesetas, las encarnadas á 46; las guijas á 16; y los yeros á 17.

Los once y medio kilos de patatas á 2,50 pesetas y la docena de huevos á 3 idem.

Los cerdos gordos á 45 pesetas carne en canal y hay gran demanda.

El Mercado de hoy, en Soria.

Con regular concurrencia á causa del tiempo lluvioso, ha tenido lugar de las once de la mañana á dos de la tarde.

En la plaza mayor ha valido el trigo puro á 16,50 pesetas; el centeno á 13,50; la cebada ladilla á 11,75; la caballar á 10,75, y la avena 8,50 idem.

Los yeros á 17 pesetas y las guijas á 19,50.

Las patatas á 2,50 pesetas y la docena de huevos de gallina á 2,75 pesetas habiendo vendido el Ayuntamiento de Soria en la Plaza de Abastos quinientas docenas y quedándose las vendedoras sin apenas hacer venta por pedir á 3 pesetas y 3/25.

En el Campo del ferial el ganado de cerda como el lanar muy escasos y pocas ventas á precio sostenido y en el Rastro la carne de reses cabrias á 2,25 el kilo.

De la provincia.

El suceso del día.

Muerte de una niña por imprudencia.

El Juez municipal del vecino pueblo de Almajano comunica que ayer tarde en el sitio llamado «El Molino del término», que habita don Demetrio Lerma Alvarez, ocurrió una muerte por disparo de arma de fuego, siendo el autor Juan Martínez Bozal, muchacho de catorce años, y la víctima la niña de seis Alejandra Lerma Martínez.

Se trata, dice, de un caso por imprudencia.

Según referencias particulares, que

de rumor público se han dado hoy, en dicho molino se reunían dos familias á celebrar la clásica matanza del cerdo casero.

Llegó un pariente que llevaba consigo una escopeta cargada y la dejó en el rincón de una habitación.

Los muchachos jugando, vieron el arma y el Juan Matinez al ir á cogerla se le disparó é hirió mortalmente á su prima Alejandra

El Juzgado de Instrucción de Soria ha salido esta mañana para Almajano, y á la hora en que escribimos no ha regresado todavía, que sepamos.

Noticias.

SOCIEDAD DE OBREROS ZAPATEROS DE SORIA.

En atenta comunicación, que agradecemos, nos manifiesta dicha Sociedad haber sido nombrada para el año actual la Junta Directiva de la misma, don Rodrigo García «Presidente»; don Lucas del Río «Vicepresidente»; don Benito Hernández «Tesorero»; don Pablo Sánchez «Contador»; don Daniel Negro «Secretario»; don Mariano Santa María «Vicesecretario y «Vocales» don Laureano Blasco, don Jesús Hernández, don Francisco Soria y don José García.

A todos les felicitamos y valga la frase soriana, les deseamos mucha salud para cumplir.

NOTAS SORIANAS

El número llegado hoy á Soria del diario «La Voz de Madrid», publica un interesante artículo del redactor jefe de la misma don Benito Artigas Arpón que conoce bien nuestro país, y tan plausible trabajo va ilustrado con tres fotografías sorianas de nuestro compañero el artista fotógrafo Aurelio Rioja de Pablo.

Esas *Notas Sorianas* que aplaudimos, son las primeras de una serie que se publicarán en el mencionado importante diario «La Voz»

PARA DAR TRABAJO Á LOS OBREROS DE SORIA.

Plácemes merece, y desde aquí se los tributamos muy sinceros, á nuestro Gobernador civil militar señor Perelló, que consecuente con sus buenos propósitos en pro de Soria y la Provincia, sigue trabajando y acaba de conseguir de la Superioridad 25.000 pesetas ya libradas, para su inversión en las carreteras de las inmediaciones de Soria, en las que han de trabajar los obreros de esta capital.

Según tenemos entendido, la parte de la carretera que da frente á la Dehesa de San Andrés (hoy Alameda de la Ciudad) será una de las que queden bien reparadas, y otra parte de este crédito hemos oído decir que será invertido en la carretera de Calatayud

OTRAS 25.000 PESETAS MÁS.

También el señor Perelló ha obtenido de la Dirección de Obras públicas otras 25.000 pesetas ya libradas para el trozo 1.º, sección segunda, de la carretera de Castilruiz á Villanueva de Cameros y el importe del 4.º trimestre para realizar obras por administración.

—Y así se va favoreciendo, en justicia, á nuestro querido y buen país soriano.

VISITA AL CONCEJO SORIANO.

El Coronel gobernador civil señor Perelló, visitó antaayer á nuestro Excmo. Ayuntamiento y tanto el arqueo de fondos como el exámen hecho á los libros de contabilidad y actas, estaban muy conformes y escrupulosamente bien llevados.

Confirmó en sus cargos á los actuales Concejales y por todo ello felicitamos á nuestra popular Corporación, que hoy no es política partidista.

El señor Perelló salió altamente satisfecho en el cumplimiento de su misión.

JUBILACIÓN DE CARTEROS URBANOS

La «Gaceta» ha publicado una real orden del subsecretario encargado del despacho del Ministerio de la Gobernación, cuya parte dispositiva es la siguiente:

Artículo 1.º Con fecha del día siguiente al de la publicación de la presente real orden, serán declarados jubilados todos los individuos del Cuerpo de Carteros Urbanos que se hallen en expectación de jubilación por imposibilidad física, y cuantos hubiesen cumplido sesenta años de edad con anterioridad al día 19 del mes de octubre último.

Artículo 2.º Los haberes de estos jubilados se regularán teniendo en cuenta los preceptos señalados en los artículos 65 y 66 del reglamento orgánico antes mencionado.

Artículo 3.º Serán amortizadas cuantas vacantes se produzcan con motivo de las jubilaciones de referencia.

REPARACIONES DE CARRETERAS.

Del crédito de diez millones de pesetas para subastar en el presente ejercicio económico reparaciones de carreteras, le ha correspondido á la Jefatura de Obras públicas de Soria la cantidad de 74.359 pesetas, cuyo crédito será para un proyecto que tiene que remitirse á la Dirección y que se invertirá en las carreteras que proponga el digno Ingeniero Jefe de Obras públicas de Soria señor don Eduardo Elio.

Almacenistas y exportadores de cereales.

Los que quieran vender sus trigos y demás cereales por principales plazas región de Levante, á distinguida y escogida clientela, pueden mandar sus ofertas con muestras al COMISIÓNISTA MATRICULADO.

Alfonso Marín Artero.- Molina de Segura (Murcia).
Referencias de primer orden. -8-

Sección Religiosa

CULTOS EN SORIA.

A la Sagrada Familia.—En la iglesia del Salvador se celebrará el domingo á las once, solemne función con sermón que predicará el ilustrísimo señor Doctoral don Ertebán Mata.

Asociación de Hijas de María.—Celebrará el ejercicio mensual, el domingo, á las seis en Santa María la Mayor.

La Visita Diaria á Jesús Sacramentado.—En Santa María la Mayor á las seis.

Por Correo y Telégrafo.

Decreto sobre el régimen municipal. Las Diputaciones y lo de Tánger.

El Presidente del Directorio Militar en Barcelona, ha hecho las declaraciones siguientes:

Interrogado por un reporter acerca de las novedades que hubiese, respondió el jefe del Gobierno:

—Nada; muy poco puedo decir que amplíe lo que las conferencias telegráficas y telefónicas que ustedes reciben de Madrid, dicen acerca de los momentos actuales.

—Y esa noticia sensacional, ¿se refiere en algo á las Diputaciones?

—De eso por ahora nada; se está estudiando. Esta muy avanzado el estudio y casi terminado. El día 25 quedará aprobada la nueva ley Municipal de restablecimiento del régimen de administración local; pero antes vendrá la disolución de las Diputaciones provinciales.

—¡Ah!—dijo un periodista.—¿Luego antes de restablecerse el régimen local, vendrá la disolución de las Diputaciones?

—A mi regreso á Madrid—respondió el general.—Sus estudios y trabajos están muy avanzados. En cuanto á otros asuntos, puedo decirles que hemos mandado á Inglaterra y Francia una nota, que por cierto, firmé anoche, antes de salir el tren, con las demandas sobre Tánger, y esperamos que serán bien acogidas y atendidas por estar inspiradas en una gran cordialidad.

Las mujeres en la guerra.

El general Primo de Rivera acaba de dar una conferencia en Barcelona, invitado por la Junta de Damas.

Y al empezar á explicar su tema: de «Las mujeres en la guerra» dice que le interesa dejar bien especificado, para que los maliciosos no puedan creer que no es este el tema, sino este otro: «Las mujeres son la guerra.» (Grandes risas.)

Dice, que antes del Cristianismo las mujeres eran consideradas como una parte secundaria de la humanidad, y que el Cristianismo las elevó al hacerlas compañeras del hombre.

En los tiempos antiguos nunca fué la mujer guerrera; pero siempre tuvo enorme influencia en la preparación de la guerra como madre y como esposa; como ciudadana no ha dejado de influir en la formación del estado del espíritu para la guerra, y modernamente ha adquirido un relieve extraordinario en la guerra, sobre todo desde principios del

siglo pasado.

En este particular se ha distinguido la mujer catalana, que es una de las variedades más ricas de la mujer española. A este propósito recuerda el orador la actuación de las mujeres catalanas durante el sitio de Gerona.

Dice que con motivo de la gran guerra la mujer se superó en todas sus energías, siendo el ángel en las campos de batalla, para trocar luego las insignias de la Cruz Roja y sustituir á los hombres en todos los oficios. Habla del estímulo que constituyen las mujeres, y recuerda que vió en las afueras de París, durante la gran guerra, grupos de mujeres jóvenes que, envueltas en sus capas, esperaban de madrugada la vuelta de los aviadores, seguras de que alguno no regresaría; pero seguras también de que la presencia inmediata de sus esposas era para aquellos hombres el mayor estímulo.

Agrega que con ocasión de la guerra la mujer ha podido demostrar la agilidad de su inteligencia y la figura de su espíritu. A este propósito recuerda anécdotas de una princesa, sobrina de Napoleón Bonaparte, y de la madre de Godoy cuando cruzó el Tajo huyendo de las iras populares.

Refiriéndose concretamente á la acción de la mujer española en la guerra, dedica calurosos elogios á la Reina y á la duquesa de la Victoria.

Dice que el mayor peligro para la mujer es que, convencida de su talento, caiga en la fatuidad. En confirmación de este criterio, cita la anécdota de madame Staci y Napoleón I.

Preguntó á éste la ilustre mujer que clase de mujeres prefería, y aquel compañero de armas, dice el orador, que era rudo soldado, contestó: «Me gustan más las mujeres que dan muchos hijos á la patria.»

A continuación habla de las virtudes de la mujer española, y evoca la figura de Isabel de Castilla, á la que debe España grandes triunfos, como el de la Reconquista y el descubrimiento de América.

«Daré aquí —dice— por terminado el desarrollo del tema de mi conferencia y hablaré de otro asunto, para el que he de pedir la colaboración de la mujer catalana.

Dirijo desde esta tribuna un afectuoso saludo á Barcelona, y deseo decir algo que yo quisiera que no llegase al tema político; pero he de confesar que es político y merece la atención de todos.

Me ha traído aquí el cumplimiento de una promesa; pero he de dejar lealmente que al mismo tiempo me ha movido el deseo de no perder la ocasión de ponerme en contacto con el pueblo catalán que vosotras dirigís.

Si hemos reconocido la influencia de la mujer en la guerra, ¿como no reconocer su influencia como directora del hogar y de la opinión? Yo, que al marchar de Barcelona no he dejado de dar á esta tierra muestras inequívocas de cariño, creo y quiero poder afirmar que las manifestaciones de afecto que aquí se me tributaron, con la ausencia no se entibió nuestra fraternal relación.

Si al juzgar actos de gobierno puede darse lugar á erróneas interpretaciones, yo os digo que podéis tener seguridad absoluta de que cualquiera que sea la orientación del Gobierno, aún cuando se haga necesaria la intervención de la cirugía en el cuerpo catalán, esas intervenciones quirúrgicas no estarán nunca inspiradas más que en el ferviente anhelo de lograr el fortalecimiento de los pueblos para que éstos puedan gobernarse por sí mismos.

Campaña de Africa.

El parte oficial de hoy.

El Comandante militar del Peñón de Vélez dice, que el enemigo ha provocado con sus pastoreos hasta la misma playa, distancias inferiores á doscientos metros, ha sido ahuyentado con fusilería y ametralladoras.

Es de observar que el hecho de no contestar con cañón ni un solo disparo debe ser causa de hallarse en mala situación.

La Escuadrilla del servicio de aviación no ha podido reconocer el frente. En la zona occidental, sin novedad.

Avisos y Anuncios

Purgante -:- Depurativa -:- Antiherpética y Antibiliosa, no admite similar el Agua de LA MARGARITA en

LOECHES

Con su uso, decía el Dr. M. Martínez Molina (La Perla de San Carlos) se tiene La salud á domicilio. 25-30

Talleres de ebanistería

y

fábrica de somiers

Gasto Hernández

Piazza Bernardo Robles, n.º 1.-SORIA

Camas de todas medidas. —Somiers mesitas de noche y muebles.

Venta de mallas sueltas para somiers.

Precios económicos -3-

«La Forestal»

Avenida del Carmen n.º 8. (Hernán-Cortés.)

ZARAGOZA.

Compra al contado y por vagones completos carbón fuerte de carrasca y recibe ofertas para adquirir de otras clases. -8-

Amigo DÉBIL



Elíxir CALLOL

dá fuerza, vigor y juventud

Más de 9000 Médicos en España recetan tomar o har o nado ellos o sus familias ELÍXIR CALLOL

Fórmula aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y Cirugía.

DE GUSTO AGRADABLE Y EFECTO RÁPIDO

SE ENCONTRA EN FARMACIAS Y DROGUERÍAS

Automovilistas

A precios de Fábrica, sin aumento alguno vendemos AUTOMÓVILES CAMIONES Y CAMIONETAS desde las marcas más baratas á las mejores conocidas. ¿Quiere usted convenirse de la economía en precios y de las grandes facilidades de pago? Dirijase antes de comprar á

Don Simitrio Julio Bobo, Nava del Rey (Valladolid)

Esta casa dispone de mecánicos de confianza para enseñar á conducir al cliente que lo desee.

CERA BRILLANTE

«El Guco»

Es la marca de más fama para abrillantar suelos y muebles; reconocida como LA MEJOR que existe.

Limpieza, elegancia y distinción, se observa en todas las casas donde se emplea este famoso producto.

Deja los suelos y muebles con un reflejo muy brillante y un tono tan agradable que nadie ha podido igualar.

Surtido de colores en dos tamaños de botes: De venta en todas partes.

FABRICANTE: JOSÉ MARIA SOTORRIO. SANTANDER.



TIP. DE «NOTICIERO DE SORIA»

“LA MADRILEÑA”

Fábrica-Destilería de Aguardientes, Licores, Jarabes, Vermouth y Escarchados.
Grandes especialidades: Anís Mil Pesetas y Anís del Explorador.

Félix F. Porras, Fernández de los Ríos, 10, Madrid
Exencia para la fabricación del riquísimo vinagre



LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL
Compañía de Seguros Reunidos.
Agentes en todas las provincias de España, Francia y Portugal.
48 años de existencia.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SEGUROS CONTRA LA VIDA
Subdirector en Soria: Don Rafael Arjona.
Oficinas: Canalejas, 22.—SORIA

Ferretería y Taller de Cerrajería de CLAUDIO ALCALDI

En esta importante casa encontrará el público inmenso surtido en herramientas para toda clase de oficios, materiales para construcciones en general, cerrajería, bombas, per trechos de caza, cocinas económicas, calefactores, azulejos, tuberías y accesorios para éstas.

Extenso surtido en camas de hierro y de madera, colchones para ellas y telas para éstos, así como lavabos de madera y enlozados, batería de cocina de aluminete, aluminio y esmaltada en diferentes clases.

Materiales de agricultura en general, vertederas «Aguila» y «Barroncillo», y todo lo concerniente a piezas de recambio, tanto de fundido como de forjado.

Alambres de espino, cobre, latón y hierro, aparatos de electricidad, material eléctrico y de timbres, así como otros muchos artículos propios de estos ramos, que no se enumeran. CONSULTA PRECIOS. FERIA, 14, SORIA.

Academia de 2.ª enseñanza

Preparación para el ingreso en las Academias Militares, Ingenieros, etc., Bachiller, Magisterio, Clases particulares de matemáticas, Topografía, Francés, etc.—Profesorado completo y competente.—Alumnos internos y externos.

Para informes y más detalles dirigirse al Director **DON HONORIO VAZQUEZ**
Plaza Mayor núm. 7, SORIA

GRAN TALLER DE MODISTA del Sucesor de **REMIGIA GARCIA** en Calatayud.

Esta casa tan conocida y acreditada en Soria y su provincia, tiene siempre a la disposición de su distinguida clientela y señoras, las más altas novedades de temporada de la que quieran honrarle con sus encargos, géneros y figurines extranjeros. La plaza de Soria la visita en las dos temporadas y para encargos especiales pasa a domicilio previo aviso.

BANCO HISPANO-AMERICANO MADRID

Capital: 100 000.000 de pesetas.

Federado con el Banco de San Sebastián
Sucursales:

Albacete, Alcoy, Alicante, Almería Antequera Badajoz, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Cáceres Cádiz, Calatayud, Cartagena, Castellón de la Plana, Córdoba, Coruña, Ejea de los Caballeros, Estella, Figueras, Granada, Huelva, Huesca, Jaén, Játiva, Jerez de la Frontera, Las Palmas, Linares, Logroño, Mahón, Málaga, Mérida, Murcia, Olot, Orense, Palma de Mallorca, Pamplona, Ronda, Sabadell, Salamanca, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife Santiago, Sevilla, Soria, Tarrasa, Teruel Tudela, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Vigo, Villafranca del Panadés y Zaragoza.

El BANCO HISPANO-AMERICANO ofrece al público cuantas facilidades pueda desear para las siguientes operaciones:

Compra y venta en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao, París, Londres, Berin, Buenos Aires, New-York etc. de toda clase de valores españoles y extranjeros. Custodia de Títulos y valores. Descuento y cobro de cupones, títulos amortizados y billetes de lotería. Cambio y compra-venta de monedas y billetes extranjeros. Cartas de crédito y giros sobre todos los países. Cobro y descuento de letras. Préstamos y cuentas de crédito con garantía de fondos públicos y valores de fácil realización. Cuentas corrientes en pesetas y moneda extranjera. Y por último: realiza todas las operaciones propias de estos Establecimientos y en especial las que tiendan a facilitar las relaciones mercantiles de nuestra Nación con la América latina.

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS
Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo, porque quita el dolor, las acedias, las diarreas en niños y adultos; el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curando las enfermedades del ESTÓMAGO e INTESTINOS

PURGATINA Marca registrada
Laxante suave y eficaz, para conseguir una deposición diaria, contra los estados biliosos, el estreñimiento, la indigestión y la atonía intestinal, en niños y adultos.

Venta: SERRANO 30, farmacia, Madrid y principales del mundo.

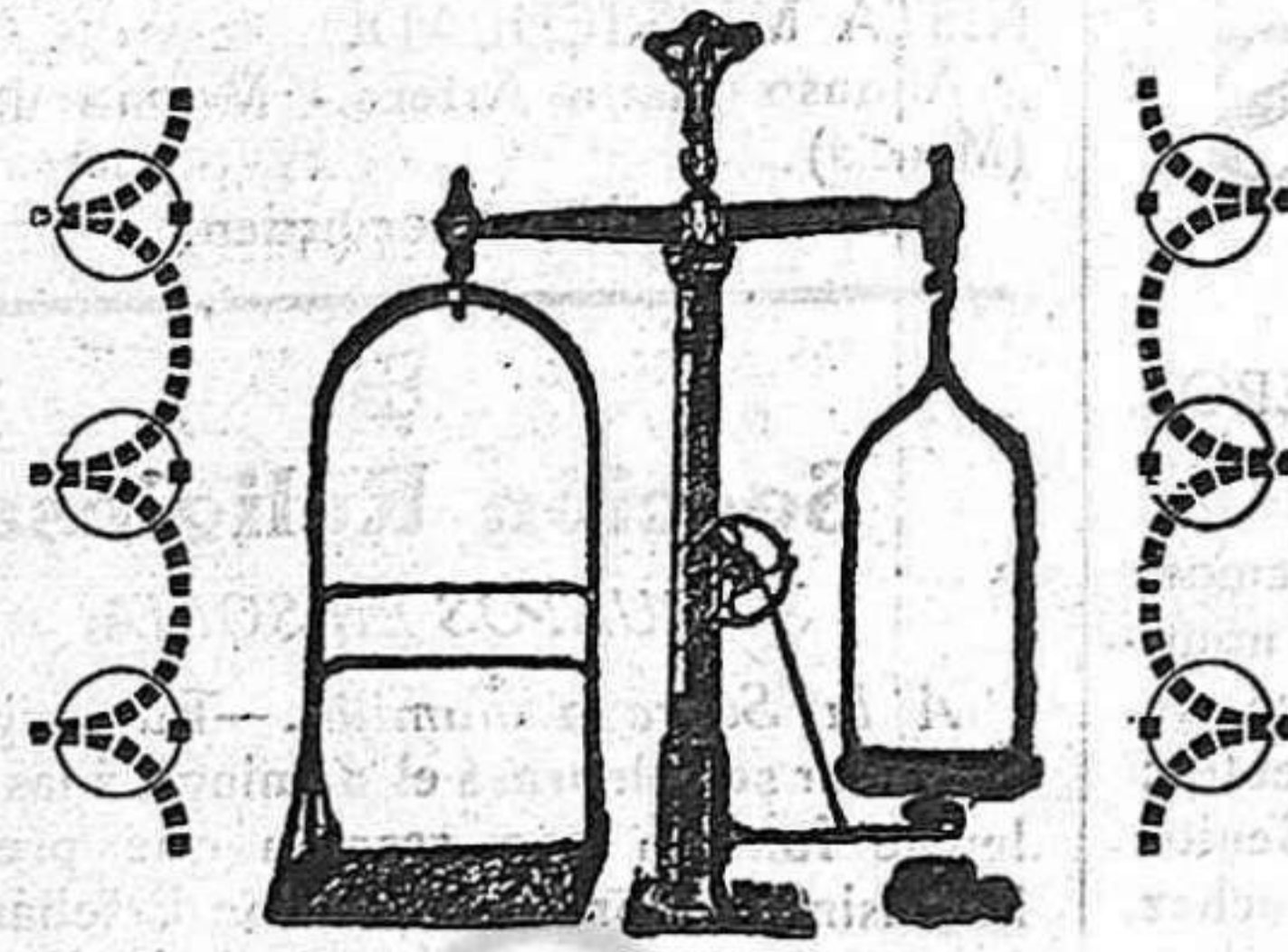
HORRIBLEMENTE, SI SEÑOR

Su enfermedad del estómago le hace sufrir horriblemente, pero es porque no prueba a curarsela con

LA PERLA ESTOMACAL DE R. FERNANDEZ MORENO

Una sola caja, le demostrará su prodigiosa eficacia.
PRECIO 4 PESETAS

Depósito: Farmacia del Dr. Crespo.—San Justo, 9.—Madrid, y en los Centros de Especialidades.



Dionisio Pérez

HIJO DE BASILIO PÉREZ
CASA FUNDADA EN 1860

GRANDES TALLERES de construcción y reparación de BÁSCULAS, BALANZAS y ROMANAS y todo lo concerniente al ramo de pesar.—Especialidad en las BALANZAS canastrones con las que una sola persona hace las pesadas.

Talleres y Oficinas:
Calle de Pi y Margall, 29,
VALLADOLID.

Cooperativa Popular de Soria

Plaza de Aguirre, 4.—Teléfono. 136.

ARTÍCULOS DE PRIMERA CALIDAD.—PESO EXACTO.—PRECIOS REGULADOS.—LA CASA QUE MÁS VENDE EN SORIA.—LOS MEJORES CHOCOLATES DE ELABORACIÓN PROPIA Y PUREZA GARANTIZADA.—PAQUETES DE 460 GRAMOS A 1.50, 1.75, 2 y 2.50 PESETAS.—DE 400 GRAMOS A 1.30 1.55 y 1.80.

TAREAS ESPECIALES

Tostador automático :: Cafés tostados al día.

WERTHEIM



SOLIDEZ ELEGANCIA
PATENTE 52387

Máquinas para coser y bordar
MESA CANTOS REDONDOS, PATENTE 55.339. Mueble eclipse, patente 33.537.

Venta de estas máquinas y de hacer medias, piezas de recambio para ambas y para todos los sistemas de máquinas.

Taller de reparaciones con toda garantía en Burgo de Osma (Soria) señor ZAPATA. Plaza Mayor número, 6.

Dirección General en España Avinió 9 BARCELONA. Apartado de Correos n.º 738.

COLEGIO DEL ANGEL CUSTODIO CALATAYUD. (Tef.º n.º 125).

Bachillerato. Comercio. 1.ª Enseñanza. Este Colegio está oficialmente incorporado al Instituto General y Técnico de Zaragoza. Su Director don Julián Librada Sesma envía gratis el Reglamento ilustrado a quienes lo soliciten. -5-

PROPIETARIOS:

Mejor purgante conocido.—Aguas minerales Naturales de
Viuda e Hijos de J. R. Chavarri.
Lealtad 12.—MADRID

CARABANA
Depurativas - Antibiliosas - Antiherpéticas

AVISO

Rechácese como falsa toda agua que se venda fuera de sus botellas originales y cerradas

Folletín del Noticiero de Soria. Año 1924. (2)

Sólo restaba decidirme por el camino que había de seguir para llegar al deseado término.

Siempre se ha dicho, que el camino mejor es el más corto.

Pero también habrán Vds. oído decir que no hay atajo sin trabajo, y así es la verdad.

Por el camino que más pronto se va al ccrazón es por la boca. Es lo más derecho y lo más corto.

Ya comprenderán Vds. que yo no me había de colar materialmente por la boca del objeto de mis ansias, para llegar a su corazón.

Mi espíritu era solo el que podía emprender este viaje.

A fin de ir allanando el camino y suavizando las «cuestas» que se me pudieran presentar, empecé por comprar a mi amada muchos dulces.

Son una especie de «graya» muy apropiado para endulzar las asperezas y dificultades del camino.

Cuando yo consideré que había luchado lo bastante para establecer la conveniente nivelación quitando todo tropiezo, ingerí todo mi ansioso espíritu dentro de un «bombón», y se lo ofrecí a mi adorado tormento.

Yo dije para mi capote: no hay remedio; me tiene que tragar; el camino no ofrece dificultad alguna; está liso como la palma de la mano; en cuanto mi espíritu se vea en la garganta, se cuele en el corazón lo mismo que Pedro por su casa.

El primer trayecto del camino lo pasé sin novedad; pero yo no se con que tropiezo choqué más adelante; el hecho es que dando un salto el vehículo en que iba (el «bombón») se detuvo en la «glotis», que es el primer «portazgo» que hay en el arrecife del tragadero, y viniendo a dar en la «campanilla», se premovió un alboroto



Lloyd Norte Alemán-Bremen

Servicio regular de vapores correos rápidos entre España y Sud América por la serie de barcos nuevo tipo, Koeln, Crefeld, Gotna, Sierra Nevada, Sierra Córdoba, Weser, y Werra, Directamente para Lisboa, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de VIGO los rápidos vapores alemanes de gran porte,

El 10 de Enero el vapor «WESER»
El 24 de Enero el vapor «KOELN»
El 31 de Enero el vapor «SIERRA CORDOBA»

Precio en tercera para el vapor WESER 432,80 pesetas, vapor KOELN 422,80, y el vapor SIERRA CORDOBA 442,80.

En camarote aparte 20 pesetas más sobre el pasaje de tercera. Los vapores WESER y KOELN admiten pasajeros de clase intermedia y tercera. Y el vapor SIERRA CORDOBA primera y tercera clase.

CLASE INTERMEDIA.—Esta clase está situada en el centro del barco, reuniendo por ello grandes comodidades, ya que no hay a bordo otra superior. Tienen su cubierta aparte, comedor, fumador y sala de conversación. Las comidas son abundantes y muy variadas. TERCERA CLASE Todos los pasajeros de esta clase, también tienen a su disposición un amplio salón comedor, fumador y sala de conversación. LAS COMIDAS SON TAMBIÉN ABUNDANTES Y MUY VARIADAS SIENDO SERVIDAS POR CAMAREROS UNIFORMADOS.

Para más detalles informa el Agente General para España de la Compañía

LUIS G. REBOREDO ISLA

En VIGO García Olloqui, 2. Y en VILLAGARCIA Marina, 12.

Guilliet fils y Compañía

INGENIEROS CONSTRUCTORES

DEPOSITO PARA ESPAÑA: Fernando VI, número 23.—MADRID.

Sierras y máquinas—Herramientas para trabajar la madera.

Para talleres de carpintería, ebanistería, construcción de carruajes, vagones, etcétera, fabricación de «Parquet» y todo lo relacionado con la industria de la madera.

Pidanse catálogos y presupuestos.